

LA HISTORIA DE JUAN MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (JUANITO) Puertollano, años 1960-70

José Luis Rodríguez Martínez

| | |
|---|---|
| <p>Por el pájaro enjaulado por el pez en la pecera por un amigo que está preso porque ha dicho lo que piensa</p> <p>Por la idea perseguida por los golpes recibidos por aquel que no resiste por aquellos que se esconden</p> <p>Por el miedo que te tienen por tus pasos que vigilan por la forma en que te atacan por los hijos que te matan</p> <p>Yo te nombro libertad</p> | <p>Te nombro en nombre de todos por tu nombre verdadero te nombro cuando oscurece cuando nadie me ve</p> <p>Escribo tu nombre en las paredes de mi ciudad</p> <p>Tu nombre verdadero tu nombre y otros nombres que no nombro por temor</p> <p>Yo te nombro LIBERTAD</p> |
|---|---|

(Estrofas y versos, parcialmente reproducidos, del poema "Yo te nombro Libertad" de Paul Éluard, 1942)

Alrededor de las tres de la madrugada sonó la puerta del número 22 de la calle Dos de Mayo, semiesquina a San Froilán.

La Paca, mi madre, dormía sola desde hacía cerca de dos años cuando ingresaron a su marido en el sanatorio para tuberculosos "El Neveral" de Jaén. El aire puro de los pinos que rodeaban el sanatorio no consiguió el efecto esperado sobre la salud de mi padre, y la Paca no volvería a dormir junto a su marido.

Pero aquella noche las noticias que esperaban detrás de la puerta no llegaban desde tan lejos, sino que procedían cerca de allí, de la Casa de Baños de Puertollano, donde la policía franquista tenía sus dependencias.

Paca lo sabía, en cualquier momento esperaba el fatídico telegrama comunicando la muerte de su marido desde Jaén, pero sabía que aquella no era la noche. Curtida junto a reses bravas en los cortijos andaluces, mi madre distinguía los peligros a la legua. Su padre había desaparecido una mañana en las cárceles tomadas por los rebeldes en los primeros años de la guerra civil y ya no volvería a verlo. Ella había sido rapada al cero y purgada con aceite de ricino por los falangistas. Por eso ahora, en un pueblo manchego de los años 70 del siglo XX, la Paca se reía de las penalidades. Hasta esa noche.

Sí, esa noche la mochila de las penas terminó por llenarse porque ahora ya no estaban relacionadas ni con su marido ni con su padre, ahora atacaban directamente al corazón de una madre, venían a por el mayor de sus dos hijos varones.

Yo dormía en la habitación de enfrente a la de mi madre en una pequeña cama al lado de la de mi hermano Juanito. Los golpes en la puerta sonaron contundentes, no violentos pero sí intimidatorios, seguros de sí mismos. Corría el año 70 del siglo pasado, no recuerdo el mes, ni mucho menos el día. Creo que hacía buen tiempo. Cuando mi madre abrió la puerta, dos policías de paisano, de la brigada político-social, preguntaron por Juan Miguel Rodríguez Martínez.

Así comienza el lado oscuro de la historia de uno de los miles de represaliados del régimen franquista. La historia de Juanito, detenido y apresado por un régimen vengativo que extendió su brazo opresor cerca de cuarenta años después de terminada la guerra civil. Una guerra provocada por fanáticos para acabar con un régimen democrático.

En el año 1970 Juan Miguel (Juanito) era un joven de 22 años que trabajaba en la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Puertollano (ENCASO). Fue detenido en el mes de agosto de ese año.

El jueves 29 de octubre de 1970 el Diario Lanza publicaba en su página 13 la siguiente noticia (Juanito formaba parte del grupo de 24 detenidos a los que se hace mención en la publicación – al final de este documento se relacionan los nombres de los detenidos entre agosto-octubre de 1970):

**Desarticulación del comité
Comarcal del partido
Comunista de Puertollano**

**Detención de otros veintiún militantes encuadrados
En nuevas células descubiertas**

Recibimos la siguiente nota del Gobierno Civil:

“Como culminación del brillante servicio iniciado dos meses atrás por el Cuerpo General de Policía en Puertollano, bajo la dirección de su comisario jefe, ha quedado perfectamente esclarecida la composición y funciones del Comité comarcal del partido comunista de Puertollano, habiéndose procedido a la detención de 4 de sus miembros: El presidente y el secretario de la “juventud comunista” y dos “responsables” de células que operaban dentro del complejo industrial de la Empresa Nacional “Calvo Sotelo”, ya que los restantes, cumpliendo fielmente lo que ya es norma tradicional de esta organización, supieron ocultarse a tiempo eludiendo la responsabilidad de unas acciones en las que habían embarcado a los demás.

Las células desarticuladas estaban infiltradas en la sección de gasificación, central térmica y secciones de refino e hidrogenación de la citada empresa, y sus responsables formaban parte del comité comarcal, asumiendo funciones de gran importancia dentro del mismo.

Han sido 21 los militantes del partido comunista últimamente detenidos, que unidos a los 24 que fueron en anteriores actuaciones, suman un total de 45, habiendo pasados todos con las diligencias instruidas por la Comisaría de Puertollano a disposición de la autoridad judicial competente”.

La Empresa Nacional Calvo Sotelo de Puertollano (ENCASO), complejo petroquímico, fue creada en 1952 para transformar la pizarra bituminosa de los pozos de la comarca de Puertollano en aceites minerales, fuel-oíl, gasolina, parafina, lubricantes, etc.

En el 1966 se cerraron las minas de pizarra y las infraestructuras de ENCASO serían la

base para la refinería de petróleo, unida a la costa de Málaga por un oleoducto que entró en servicio en 1965.

Mi familia, formada por mis padres Juan y Francisca, mis hermanos Manoli y Juanito, y yo mismo, llegamos a Puertollano alrededor del año 1959 procedentes de Linares, nuestro pueblo natal.

Ese año se había aprobado el Plan de Estabilización del gobierno de Franco, un ajuste económico que produjo para los trabajadores y la mayoría de la población española pérdida de poder de compra, desempleo y emigración masiva.

En este contexto, la opción de mi familia por emigrar en busca de una vida mejor era casi obligada. Llegamos a Puertollano unidos por un vínculo familiar de mi madre, mi tía Lorenza llevaba varios años viviendo allí con su familia.

La importancia de la comarca de Puertollano por el desarrollo de su minería y de su industria suponía una perspectiva económica esperanzadora. Con el tiempo, la cuestión política y social también nos influiría.

El activismo político y los movimientos reivindicativos del pueblo de Puertollano y su comarca frente a la dictadura franquista supusieron un hecho histórico poco frecuente en toda la región de Castilla-La Mancha (nueva conformación territorial adquirida a partir del año 1982 cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía).

Breve historia de Puertollano desde 1936 hasta la década de los 70

| | |
|--|---|
| <p>El burgués tiene la mesa la Iglesia tiene la misa el proletario la masa y el fascismo la camisa</p> <p>¡Qué divertido es el mundo! ¡ay que risa, ay que risa!</p> | <p>dando vueltas, dando vueltas tan deprisa con la mesa con la misa con la masa y la camisa</p> <p><i>"Cancioneta" – León Felipe / L.Pastor</i></p> |
|--|---|

Las duras condiciones de trabajo de cualquier cuenca minera del mundo y el peligro de muerte constante que acecha al minero, hacen de éste un hombre poco dado al conformismo, forjándose en él un espíritu rebelde y combativo que le sitúa siempre a la vanguardia de la clase obrera, en lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo. (1)

Ya durante la República se desarrollan y consolidan los partidos políticos y sindicatos de clase en Puertollano, como el PSOE y la FAI, UGT y CNT. (1)

Al sublevarse el 18 de julio de 1936 la derecha y parte del ejército contra la República, los trabajadores de Puertollano se hacen con el control de la situación y se dirigen a los puntos más conflictivos de la provincia y norte de Córdoba para ayudar a los resistentes a hacer frente a los fascistas. (1)

Después de perdida la guerra, a partir de 1943 se produce la aportación de Puertollano y su comarca, de una forma organizada, a la Agrupación Guerrillera Centro Sur, teniendo actividad hasta 1947 en que se produce la desaparición por apresamiento y muerte de sus cuadros, con la

consecuente disolución en 1948. (1)

DÉCADA DE LOS 60

A finales de la década de los 60 el número de habitantes de Puertollano superaba la cifra de 60.000. (1)

Esta década es la época de mayor resistencia de la lucha de masas contra la Dictadura por parte del pueblo de Puertollano desde el final de la guerra civil. (1)

La huelga del 62

| | | |
|---|--|---|
| Parábola sobre el billar: Tres hombres en una celda condenados a jugar | La bola roja está roja de los golpes que le dan | ¡Ay blanca bola de nieve que la obligas a jugar! |
|---|--|---|

Carlos Álvarez / L.Pastor

Como en cualquier otro lugar del Estado español, las condiciones objetivas para pasar a la acción estaban dadas: salarios de miseria, paro encubierto, falta de libertad sindical y de partidos políticos, represión y humillación de todo tipo, etc. (1)

En el año 1962, en aquel clima de malestar general y al calor de las huelgas de Asturias, León Bilbao y otras, el día 9 de mayo la minería de Puertollano va a la huelga y al día siguiente se suman los trabajadores de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, para seguidamente hacerlo los pequeños talleres de metal, fundición, carpintería, construcción y comercio. (1)

Hay mujeres que juegan un papel destacado, saliendo a la calle y parando con su presencia y animación las escasas obras de la construcción que no lo había hecho y también a los barrenderos municipales. (1)

| | |
|--|--|
| Si te quiero es porque sos mi amor mi cómplice y todo | y en la calle codo a codo somos mucho más que dos |
|--|--|

"Te quiero" - Mario Benedetti

Este papel de las mujeres no se puede tomar como algo complementario, sino como un factor fundamental en la organización social del conflicto laboral. Evidentemente, cuando hablamos de mujeres, no hablamos de todas las mujeres. De hecho, un sector de las mismas presionaban a los hombres para que acabasen la huelga, ya que en la medida en que se prolongase el conflicto los recursos domésticos iban agotándose. (2)

Pero también algunos hombres eran remisos a la movilización. Para ellos, en algunas ocasiones, las mujeres esparcieron maíz a la entrada de las minas. Este hecho tenía un gran contenido simbólico. En efecto, pues el maíz se usa como pienso para las gallinas. Con ello se apelaba a la falta de hombría de los que entrasen a trabajar. (2)

Entre esa minoría de mujeres que se movilizaron, un grupo de ellas ligadas al PCE, jugaron un papel central en tanto que organizadoras de las acciones y animadoras de las mismas. La organización se hizo en los espacios habituales de sociabilidad de las mujeres, como los lavaderos o los mercados y también en sus domicilios. (2)

La huelga la inician los mineros encerrados en el fondo de los pozos durante tres días, al cabo de los cuales deciden salir a la superficie, dado que algunos compañeros enfermos estaban empeorando. A partir de entonces se mantiene la huelga en la bocamina. (1)

Los trabajadores de la Calvo Sotelo, imitando a los mineros, también se apuntan a la huelga a las puertas de la factoría de día y de noche. Se establece la coordinación necesaria entre los mineros, la Calvo Sotelo y demás trabajadores para formar las comisiones negociadoras, que más tarde

son detenidas en el Sindicato Vertical o a la salida de los lugares donde habían sido convocadas. (1)

Aunque las reivindicaciones son diversas, se puede decir que destacaba la petición de un salario de 150 pesetas diarias (la huelga de los “30 duros”). (1)

En esta huelga son detenidos varios trabajadores, entre los que se encontraban Francisco Huete, Eladio Caballero y José Blanco. Estos dos últimos son despedidos definitivamente de la Calvo Sotelo. (1)

Los trabajadores vuelven al trabajo, no derrotados, sino con la sensación de haber sido capaces de hacer frente a la Dictadura. (1)

| | | |
|---|---|--|
| <i>... .. Quedó un montón de inútiles aceros y en las salas sin hombre, el aire viudo el solitario aroma del aceite</i> | <i>nada existía sin aquel fragmento golpeado sin el hombre de ropa desgarrada sin Ramírez, sin Antonio sin Patiño, sin Suárez</i> | <i>Nada existía sin el hombre</i> <i>“La Huelga” – Pablo Neruda / Luis Pastor</i> |
|---|---|--|

Puede afirmarse que la primera comisión obrera se conformó en Puertollano en mayo de 1962 con trabajadores de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (USMMP) y los trabajadores de la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO). (3)

Junto a esta primera Comisión Obrera estable de Puertollano, que también lo fue de Castilla-La Mancha, de igual modo se formó el Comité Comarcal del Partido Comunista, contando ambas agrupaciones con la importante presencia de PEDRO RUIZ GARCÍA, trabajador de la Empresa Nacional Calvo Sotelo. (2)

Años 64 - 70

En el año 64, el día 20 de abril, primer aniversario del fusilamiento de Julián Grimau, los trabajadores se volvieron a concentrar ante el Vertical para exigir una respuesta a un documento presentado el día 16. Hubo gritos de ¡Libertad!, ¡no a la pena de muerte!, ¡20 de abril, viva Julián Grimau!. (1)

El 22 de abril la minería de la Peñarroya y los trabajadores de la Calvo Sotelo fueron a la huelga durante más de una semana. Se consiguieron mejoras económicas, pero fueron despedidos Sergio Pellitero, Domingo Villacreces, José López Martín, Filiberto Mozos Gijón, Dionisio Huerta, Eugenio Alcaide Barrajón y Julián Arenas López. (1)

En el año 66, el día 11 de marzo, como resultado de una tirada de octavillas que hacía un llamamiento a la huelga fueron detenidos Clodomiro Fuentes, Rafael Román y Pedro Ruiz García. (1)

El régimen practicó la represión a base de detenciones. Además impuso un silencio de hierro en torno a los conflictos. Los medios de comunicación locales publicaban las consignas que llegaban desde Madrid. Así las cosas, la veracidad vendrá de la mano de la propaganda de las organizaciones clandestinas de oposición y, principalmente, por su alcance, de la Radio España Independiente, la “Pirinaica”. (2)

Los párrafos reproducidos en cursiva corresponden prácticamente en su literalidad a los siguientes textos:

(1): Capítulo 7. “Bastiones de Resistencia en Castilla-La Mancha (II): Puertollano y su comarca”. Pedro Ruiz García-“España franquista: Causa General. Actitudes sociales ante la Dictadura” (Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993 – Coord. Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz).

(2): Capítulo: “En torno a las huelgas de 1962 en España”, José Babiano Mora – “OTRA LUZ EN PUERTOLLANO 1962-2002 – Cincuentenario de la huelga de la Comarca de Puertollano” (Editorial Bomarzo SL – Coord.: Jesús Camacho Segura – Autores: José Babiano, Modesto Arias y Luis F. Pizarro).

(3): Capítulo 12. "Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como un Tolmo (1962-1978)", Manuel Ortiz e Isidro Sánchez de "Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)" (Siglo Veintiuno de España Ediciones SA- David Ruiz-dirección).

La "Pirinaica", emisora creada por el Partido Comunista de España como una vía de información y propaganda hacia el interior, fue la más importante en su momento como emisora clandestina.

En el 1966 en mi casa ya disponíamos de un aparato de radio que escuchábamos juntos toda la familia. No recuerdo si conectábamos con la Pirenaica, pero ignoro si es que yo era ajeno a determinada información dada mi corta edad.

Lo que sí recuerdo eran las radionovelas narradas por actores de voz como Pedro Pablo Ayuso y Matilde Conesa, que interpretaban, entre otros muchos, el serial radiofónico "Matilde, Perico y Periquín".

En ese año 1966 yo tenía 10 años. Fue el año del Mundial de fútbol de Inglaterra. Como la economía familiar no nos daba para tener televisión propia, los partidos los teníamos que ver en la casa de un vecino, Balbino. España estaba encuadrada en el grupo B junto a Alemania, Argentina y Suiza.

España comenzó el campeonato bastante mal, perdiendo el primer partido frente a los argentinos por 2-1. Pero en el segundo encuentro consiguió ganar a Suiza por el mismo resultado, con goles de Sanchis y Amancio.

El partido decisivo para pasar a la siguiente fase se jugaba el 20 de julio en Villa Park frente a Alemania. A los pocos minutos de comenzar el encuentro la señal de televisión se perdió. Hasta treinta años más tarde no pude ver repetido el gol de Fusté que adelantaba a España por 1-0. Todo fue un espejismo, Alemania nos echó del campeonato con goles de Lothar Emmerich y del gran Uwe Seeler.

La gran selección de Alemania Federal llegó a la final frente a Inglaterra, disputándose en el estadio de Wembley el día 30 de julio. Tras el empate a dos goles en el tiempo reglamentario, Inglaterra consiguió llevarse la Copa del Mundo en la prórroga con uno de los goles más polémicos de la historia del fútbol y con un resultado final de 4-2.

A pesar de que los ingleses y alemanes llegaron a la final, el equipo revelación del campeonato fue Portugal. Su gran estrella **Eusebio** da Silva Ferreira, la *Pantera Negra*, fue el máximo goleador del campeonato con 9 goles. Todavía recuerdo sus lágrimas de desconsuelo al término del partido de semifinales que Portugal perdió por 2-1 frente a Inglaterra.

Yo no recuerdo que a mi hermano Juanito le gustara el fútbol. De hecho, durante los partidos del Mundial en la casa de Balbino nunca estaba él. Sí recuerdo que allí nos juntábamos mi padre, Balbino, otro vecino que se llamaba Antonio Aceituno y yo. Y de todos estos recuerdos hay uno en especial sobre un hecho que entonces me llamó mucho la atención; durante los partidos, nuestro vecino Antonio Aceituno siempre se posicionaba en contra del combinado nacional. Mi padre y Balbino se reían con los comentarios que Antonio hacía a favor del equipo contrario, pero aquella actitud a mí me parecía tan insólita que no llegaba a entender cómo alguien podía estar en contra de su propio país. Pero esa actitud no sólo la observé con Antonio frente al fútbol, también me sorprendían algunos otros comentarios "antipatriotas" que escuchaba, particularmente de otra vecina que se había casado en segundas nupcias porque su primer marido había muerto en la guerra. Con el tiempo comprendí que no se trataba de actitudes "antipatriotas" sino que eran manifestaciones en contra de un régimen opresor que aprovechaba cualquier motivo para hacerse propaganda.

En 1966 mi hermano Juanito tenía 18 años. Supongo que por entonces estaba formándose en la Escuela de Maestría Industrial. Combinaba esos estudios con la práctica de alguna profesión, como la de ayudante de barbero. No recuerdo que le cortara la oreja a alguno de sus clientes, no tuvimos noticias de ello, pero no me extrañaría que así hubiera ocurrido. Alfonso era el barbero del barrio, un hombre tuerto, afable, educado y buen conversador, que acogió como ayudante a tiempo parcial a mi hermano porque veía en él a un joven que comenzaba a abrirse camino. Lo que sí recuerdo es que los sábados Juanito llevaba algunas "perrillas" a casa y mi madre, después de hacer recuento, le daba una pequeña gratificación para que pasara el domingo. Por entonces se había echado una novia de Ciudad Real que se llamaba Enriqueta.

La vida transcurría con más o menos expectativas. Yo estudiaba en el colegio público Cervantes y en mis ratos libres jugaba al fútbol y me perdía por los cerros y peñones del pueblo. Los olivos, los peñones, la plazoleta del Moro y la chimenea "Cuadrá" eran mis lugares favoritos cuando no estaba jugando al fútbol en la explanada del cine de la "Zapata", en el muelle al lado de las vías del tren o en los descampados de la barriada de "las seiscientas". Cuando cinco años después me despedía de mis amigos para marcharme a Madrid, al barrio de Vallecas, la mayoría de ellos me pronosticaban que terminaría jugando como profesional en el Rayo Vallecano. Pero vivir deprisa en una gran ciudad te permite hacer muchas cosas, pero no convertir una afición en una profesión.

Yo por entonces era aficionado del Calvo Sotelo, que en aquellos años jugaba en la segunda división con jugadores tan emblemáticos como Biosca, Posada o Portilla.

Pero todo cambió alrededor del 1969 cuando mi padre tuvo que ser ingresado en el sanatorio para tuberculosos "El Neveral" de Jaén. De allí ya no saldría vivo.

Mi madre tuvo que buscarse la vida trabajando, primero en una fonda que se llamaba la Tercia y después con un conocido comerciante de textil que tenía su negocio en la calle de la Aduana. Mi hermana se marchó a trabajar a Barcelona y el núcleo familiar quedó reducido a mi madre, mi hermano y yo. Entonces, un gran soporte material y afectivo supuso para nosotros la familia de Pilar, que eran nuestros vecinos de la casa de al lado. Pilar y Bautista, Miguelito y Cesárea y sus hijos Graci, Manolo (José Manuel Ortiz, mi amigo) y el pequeño Luis Miguel fueron mi nueva familia. Siempre les estaré inmensamente agradecido.

El abuelo de Manolo, Bautista, de profesión arriero hasta que entró a trabajar en la Calvo Sotelo, era un gran entusiasta de la música. Tenía un tocadiscos y un montón de discos de todo tipo de género musical. Desde el maestro de los maestros Pepe Marchena, pasando por los STOP hasta Tom Jones, Bautista nos animaba las tardes a toda la barriada. Yo creo que de aquí me viene mi eclecticismo musical, por el que paso de Led Zepellin y Deep Purple a Cancanilla de Málaga y El Pali sin ningún pudor.

Pero aquella noche del 70 Juanito comenzó a vestirse frente a los dos policías de paisano, que le observaban con seguridad en sí mismos y con el aplomo que da el poder absoluto. Comenzó a silbar intentando mostrar entereza. En realidad, el acojone le llegaba a todo el cuerpo. No creo que nunca haya sido bueno con las corcheas y semicorcheas, pero aquella noche no conseguía entonar con el silbido una melodía medianamente inteligible.

Se lo llevaron. Ya no volvió hasta después de varios meses. Lo inflaron a hostias, y

seguro que a algo más. Mi madre lo supo bien cuando la estaban interrogando al día siguiente en la Casa de Baños y oía los lamentos de su hijo desde las dependencias contiguas. Con el tiempo la Paca contaba: "me entregaron la camisa de mi hijo con jirones de piel pegados a la tela". No sé si "cantó", da igual, casi todos "cantaban". Se lo llevaron a la cárcel de Ciudad Real, primero, y a la de Carabanchel en Madrid después.

Según la sentencia que el Tribunal de Orden Público (TOP) dictó cinco años más tarde (periodo de libertad condicional), se le acusó y condenó a siete meses de prisión menor por "asociación ilícita". Afortunadamente, el Tribunal no había conseguido evidencias para condenarlo también por "propaganda ilegal". Mi madre se había encargado, al día siguiente, de quemar todos los ejemplares de "La Verdad Comarcal", la prensa clandestina que mi hermano guardaba para su distribución debajo de las tejas en un chiscón del patio.

Por mi parte, empecé a entender el significado de las visitas de un compañero de mi hermano que llegaba a mi casa en una Vespa y le hacía entrega de unos periódicos por los que yo nunca mostré interés. La Fundación Primero de Mayo mantiene en sus archivos un ejemplar de la edición de enero de 1970 de "La Verdad Comarcal", que probablemente pasó por las manos de Juanito como uno de los responsables de su distribución.

| |
|---|
| Adjunto a este documento se anexa el ejemplar de enero de 1970 de |
| "La Verdad Comarcal" |

También comprendí el gran despliegue policial que hubo en el pueblo los días previos a la detención de mi hermano y sus compañeros. Entre mis amigos comentábamos sorprendidos este hecho, ya que nunca habíamos visto tantos uniformes juntos, salvo en las películas del 7º de Caballería que nos alegraban las tardes de los domingos en el gallinero del cine Gran Teatro.

Del mismo modo, mi asociación de ideas me llevó a relacionar la actividad clandestina de mi hermano con una serie de pintadas sobre "Amnistía" y "Libertad" que aparecieron de la noche a la mañana en las paredes del túnel que todavía comunica mi antiguo barrio con la estación de ferrocarril. Yo me preguntaba cómo alguien podía ser tan tonto de hacer unas pintadas en la pared y dejar las iniciales de su nombre debajo de las mismas (junto a las pintadas aparecían las iniciales PCE). Con el tiempo, ya en Madrid, me hice un experto durante la Transición de las denominaciones de todos los partidos políticos.

Mi madre también se encargó a primera hora de aquella mañana de avisar sobre la detención de mi hermano a una joven pareja que vivía unas calles más arriba de la nuestra. Se trataba de un chico y una chica que, por sus aspectos, a mí me parecía que eran estudiantes y que lideraban la parte ideológica del grupo. Creo que consiguieron evadirse. Según el testimonio personal que he podido obtener de Pedro Ruiz García, uno de los más relevantes promotores de las primeras Comisiones Obreras y del PCE de Puertollano y su comarca, algunos consiguieron evadirse a través de los montes para esconderse en otros lugares de la Península e incluso pasar a Francia.

En el libro *España franquista: Causa General. Actitudes sociales ante la Dictadura* (Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993 – Coord: Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz; capítulo 7. "Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha

(II): Puertollano y su comarca), la lista incompleta de camaradas y compañeros que fueron detenidos y en algunos casos procesados o despedidos a partir de mediados de agosto del 70, es la siguiente:

Emilio Cuesta, Antonio Giménez Castillo, Antonio Ruiz Fernández (Tole), Celestino López Martín, Andrés Fernández López, Angel Alonso Fernández, José Rincón Ortiz, Rufino López Martínez, Celestino Sendarrubias García, Eusebio González Piña, Antonio Fuentes del Fresno, Ramón González Sánchez, Germán Anguita Ruiz, Manuel Dorado Barba, Fernando Matesanz Marinas, Miguel Matesanz Marinas, Angel Blasco Calderón, Juan Capitán, Luis Calero Calvo, José Barranquero Ambrojo, Ramón del Campo Donoso, Francisco Peña Romo, Santiago Ortega Borreguero, Víctor Muñoz Márquez, Gabriel Fernández Delgado, Astenio Lozano Gijón, Cruz Calvo Piedrabuena, Carlos Giménez Pascual, Antonio Calero Calvo, **Juan Miguel Rodríguez Martínez**, Pedro López Boga, Juan Vicente Jiménez Fernández, Miguel Serrano Gijón, Juan Baustista Mora, José Saez Pasamontes, Socorro Fernández Serrano, Juan Antonio Moreno Castellanos, Julián Royo Peña, Faustino Calle del Reino, Angel Fernández Trujillo, Cipriano Lillo Alvaro, Juan José Sánchez Palomo, Emiliano Ramírez Blanco, Antonio Blanco Carrillo, Juan Vicente de la Calle Peralta, Juan Castillo Prieto, Hilario Aragón Carrilero, Ignacio Delgado Castellanos, Pedro Ros García, Francisco Navarro Barrado, Domingo Sánchez Peces, Guillermo Romero Moreno, José Juárez Jorge, Julián Andrés Ramos, Cándido Romero Camacho, José Infantes Luján, Damián Ureña Palomo, Bonifacio Ralles y César Barahona.

Mi hermano Juan Miguel fue uno de los 24 detenidos (en agosto) a los que se refiere la publicación del diario Lanza del día 29 de octubre de 1970.

Según la nota 23 del capítulo 12. "Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como un tolmo (1962-1978)" (*Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*; Siglo Veintiuno de España Editores S.A.) esta lista de detenidos está incluida en una carta que con fecha 13 de diciembre de 1977 remite el abogado Jaime Sartorius a Manuel Caballero. Según la citada nota, la carta está guardada por Pedro Ruiz García en su archivo particular.

El abogado Jaime Sartorius, bien conocido por la defensa de las libertades democráticas bajo el franquismo, fue el defensor de muchos de los represaliados de esa lista, entre los que se encuentra mi hermano Juan Miguel. Sartorius jugó un papel destacado en la defensa jurídica colectiva de los líderes de CCOO procesados en el "proceso 1001", así como en la legalización de CCOO y del PCE. Además, intervino en el contenido del epígrafe de la ley de amnistía laboral de 1977 que facilitó la reincorporación a las empresas de trabajadores despedidos por luchas y conflictos laborales protagonizados durante el franquismo.

Durante los años 90, mi hermano, ya viviendo en Madrid, recibió la carta de readmisión de Empetrol (antigua ENCASO y actual Repsol) y que suponía la aplicación, por decisión de oficio de la empresa, de la ley de amnistía laboral. Mi hermano, por decisión propia, no llegó nunca a reincorporarse a su antiguo puesto de trabajo.

Pero volviendo a 1970, la detención de Juanito junto a algún otro vecino del barrio supuso para mí una situación social claramente diferenciada de mis amigos. Ahora, en el día a día, mi familia la formábamos mi madre y yo. Por supuesto esta situación no suponía ningún problema en la relación con mis amigos o vecinos, todo lo contrario, me sentía apoyado y amparado por las amistades más cercanas. Pero también es cierto que una noche me acosté y a la mañana siguiente, como por arte de magia,

había perdido gran parte de la ingenuidad de la infancia y se me habían potenciado los instintos de supervivencia. No hubo transición de un estado a otro.

Juanito se pasó varios meses en prisión, Cuando por fin llegaron las buenas noticias sobre su posible liberación, venían acompañadas de condiciones. Las autoridades imponían una fianza en metálico que mi madre se vio "negra" para conseguir. Además, se corrió el rumor de que no todos iban a ser liberados, por lo que hasta el último momento nos quedó la incertidumbre sobre quién o quiénes seguirían en prisión. Por fin, una noche indeterminada, de un mes indeterminado, quizás el mes noviembre de 1970, el autobús con los liberados se detuvo un poco más allá del principio del paseo de San Gregorio, enfrente de la calle Juan Bravo, y Juanito bajó del autobús junto con otros compañeros. Fue cierto que alguno faltó.

Con el tiempo, desde que vi por primera vez "El abrazo" de Juan Genovés siempre me ha evocado la escena de aquella noche.

Después de la alegría del recibimiento, llegó el nuevo día, que también amaneció con una nueva realidad. Mi hermano estaba parado, sin empleo, y mi madre era el sostén económico y moral de la casa. Juanito salió una tarde a darse una vuelta y se retrasó en llegar a casa. Ya avanzada la noche, mi madre con los nervios a flor de piel, decidió salir a buscarlo, pero nuestros caminos no se cruzaron. De vuelta a casa, sin haberlo localizado y con mi madre superada por los nervios, vi que mi hermano entraba corriendo por la calle de San Froilán, mientras gritaba desesperadamente por su hermano y su madre. Empecé a correr hasta que pude detenerlo y mientras sollozaba en el suelo observé que se encendían las luces de las casas más cercanas, luces que aunque tibias comenzaban a alumbrar el mejor futuro de una sociedad que empezaba a liberarse de su camisa de fuerza a cambio de los esfuerzos de algunos hombres y mujeres valientes. Una valentía cuyo germen probablemente se encuentre en la necesidad, pero también en las ideas.

Unos meses después, a finales abril de 1971, se recibió el fatídico telegrama anunciando la muerte de mi padre. Descansa en paz en el cementerio de Jaén.

Ese mismo año decidimos agruparnos en Madrid los cuatro miembros de la familia, al amparo inicial de unos familiares de Linares que llevaban muchos años viviendo en Vallecas (Avelina, Miguel, Juan y María Luisa). A mí me ha ido bastante bien, no tengo quejas. Mi madre, hasta su muerte en 1997, pasó los años más tranquilos y probablemente más felices de su vida. Mi hermana Manoli vive tranquila en las inmediaciones del campo del Rayo.

Mi hermano Juanito también rehízo su vida. No sé valorar si consiguió ser feliz. Me imagino que como todos habrá tenido claros y sombras. Se casó y tuvo tres hijos. Después se separó de su mujer. Decidió no reincorporarse a su puesto de trabajo cuando en los años 90 le aplicaron la amnistía laboral.

El tribunal que le juzgó, el TOP (Tribunal de Orden Público) fue una instancia judicial especial cuya misión era la represión de conductas que bajo el régimen franquista eran consideradas delitos políticos. Asumió algunas funciones del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo y entre sus procesos judiciales más conocidos se encuentra el "Proceso 1001" contra destacados dirigentes de Comisiones Obreras. Fue suprimido en enero de 1977 y una ley de 2007, la Ley 52/2007, lo declaró como un Tribunal ilegítimo.

Aunque las actividades de mi hermano y de sus compañeros eran ilegales bajo las leyes del régimen franquista, se trataba de la defensa legítima de derechos amparados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Se trataba por tanto de formas de lucha pacífica contra un régimen ilegal, la lucha pacífica contra la tiranía.

Los datos resumidos de la sentencia judicial de Juanito, emitida el 27 de enero de 1975, cinco años más tarde de su detención, son los siguientes:

- Sumario nº 773 de 1970
- Sentencia 31/75 de 27/01/1975
- Procurador: Martín Palacín, Gonzalo;
- Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime;
- Ponente: Méndez Rodríguez, Fernando
- Edad (a la fecha de la sentencia): 26 años
- Natural de Linares (Jaén); Vecindad (a la fecha de la sentencia): Madrid
- Profesión: Encofrador
- Conducta: Irregular
- Delito: Asociaciones ilícitas
- Condena: 7 meses
- Partido: Partido Comunista de España – PCE

Al final de este documento se resumen los datos básicos de las sentencias de todos los detenidos que aparecen en la lista citada anteriormente.

Juanito falleció de una pancreatitis el día 2 de octubre de 2014, a la edad de 66 años. Ni al tanatorio de la M-30 ni al cementerio de la Almudena acudieron su exmujer ni sus hijos. No hago juicios aquí. Por mi parte, sin resentimientos hacia ellos, pero también sin afectos.

Aunque desde hacía muchísimos años que mi hermano y yo no compartíamos entornos sociales, y por tanto no era conocido entre mis amistades, algunos de ellos sí que me acompañaron en su funeral. Por ello, les estoy inmensamente agradecido a cada uno ellos:

- A mi mujer Manuela, a mi hijo Juan y a mi hermana Manoli (mi hijo Miguel no pudo acudir aquella tarde).
- A mis amigos Begoña Atienza; Ángeles y José Luis; José Ángel (Richi) y Elvira; Antonio y Elvira; los hermanos María Salud (Maló) y Gabino Cid; a los hermanos Juan y Sebas Lendínez y al matrimonio que acogió a mi hermano durante los últimos meses de su vida y que acudieron al tanatorio para despedirse, y a los que prometo averiguar sus nombres y dejarlos reflejados aquí junto a los demás.

A todos ellos les doy las gracias y les digo que espero que sigamos compartiendo muchas primaveras, muchos otros días.

*Ya están las zarzas floridas
y los ciruelos blanquean
ya las abejas doradas
liban para sus colmenas,
y en los nidos que coronan
las torres de las iglesias,
asoman los garabatos
ganchudos de las cigüeñas.*

("Otros días" – A.Machado)

Al día siguiente, 3 de octubre de 2014, lo incineraron en el crematorio de la Almudena. Le acompañamos mi hermana Manoli, mi mujer Manuela, mi hijo Juan, mi amiga Begoña y yo. Como no conocía sus últimas voluntades sobre los actos fúnebres, y dado que se había casado por la iglesia e incluso había bautizado a sus hijos, permití que previo a la entrada del crematorio se le hiciera un pequeño acto religioso. Le pedí al cura que fuera breve en el responso. No sé si la Iglesia ha cambiado poco, mucho o nada en estos años, no soy experto en esa materia, pero el cura encargado del acto me hizo caso y fue breve. Se lo estoy agradecido.

La empresa funeraria que se encargó de los actos, me dijo que sus cenizas serían esparcidas en el Jardín del Recuerdo y que pondrían una placa con su nombre en uno de los monolitos del Jardín. Un día de estos pasé por allí y vi la placa, también estuve un rato observando el Jardín. Tiene el corazón razones que son fáciles de explicar.

En los túneles de Puertollano, en la clandestinidad, tu escribías su nombre, su nombre Libertad.

Hoy yo escribo tu nombre, tu nombre junto a otros nombres, en las paredes de tu ciudad.

Para Juanito, el hijo de la Paca, mi madre.
José Luis Rodríguez

AGRADECIMIENTOS:

A mi mujer, **Manuela**, por ser la primera en animarme en esta historia y compartir conmigo codo a codo, siendo más que dos, una vida juntos que ya se aproxima a los cuarenta años.

A mis hijos, **Miguel y Juan**, a los que espero poder haberles aportado una historia familiar que les mantenga el recuerdo y las raíces.

A mi hermana **Manoli**, ella vivió la historia de mi hermano desde otra perspectiva.

A mi cuñado y cuñada **Ubaldo e Inma**, que siempre se han interesado por la historia de Juanito.

A **Luis F. Pizarro**, escritor, historiador y político de Puertollano, que ha sido la primera persona con la que contacté para este proyecto y que me ha situado en el camino de mis investigaciones. Gracias Luis, seguimos en contacto.

A **Isidro Sánchez**, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha y colaborador honorífico en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Recuerdo su sonrisa y su empatía cuando lo vi por primera vez en el hall de la 3ª planta de la Facultad de Letras. Isidro me facilitó los primeros textos por los que empecé a tener noticias del contexto de la historia de Juanito. También me puso en contacto directo con Pedro Ruiz García. Muchas gracias Isidro.

A **Pedro Ruiz García**, trabajador ya jubilado de ENCASO, uno de los promotores más relevantes de las primeras Comisiones Obreras y del PCE de Puertollano y su comarca, histórico defensor de derechos y libertades y cuyos testimonios han sido fundamentales para recomponer la historia de los años 60 y 70 de Puertollano y su comarca. Gracias Pedro por recibirme en tu casa, por tus valiosísimos testimonios y por ayudarme con entusiasmo en mis

averiguaciones. Te visitaré si me lo permites.

A **Jesús Camacho**, actual dirigente de CCOO de Puertollano y que igualmente me ha recibido y aportado información valiosa para mi trabajo. Gracias Jesús por recibirme y regalarme "Otra Luz en Puertollano".

A **José Antonio Mingo**, de la Fundación 1º de Mayo de CCOO, por su amabilidad y disponibilidad para la consulta de los archivos de la Fundación. Gracias José Antonio.

A **Pilar** de la Fundación Abogados de Atocha que me ha facilitado amablemente el CD "Sentencias del Tribunal de Orden Público – una base de datos para explorar". Gracias Pilar.

A **Ana Carmona**, exconcejala de Puertollano, amiga de mi amigo Manolo. Gracias Ana por aquella tarde que compartimos los tres juntos en Puertollano, por la disponibilidad que mostraste con mi trabajo y por la "Historia de Puertollano" con que me obsequiasteis (además del queso y el vino manchego). Nos seguiremos viendo y compartiendo otras buenas tardes.

A **José Manuel Ortiz (Manolo)**, mi amigo. Gracias Manolo porque eres el vínculo, el eslabón, mi conexión visible con esa tierra, con Puertollano. Tu amistad ha perdurado durante todos estos años. Ahí estás, lo sé. También yo estoy aquí.

También mis mayores agradecimientos para todos los que han compartido o compartirán conmigo este documento. A todo ellos les digo, con palabras de Gabriel Celaya, que no es una historia gota a gota pensada, no es un bello producto, no es un fruto perfecto. Es lo más necesario, lo que no tiene nombre, son gritos en el Cielo, y en la Tierra son actos.

José Luis Rodríguez Martínez
Abril de 2016

(Continúa con el resumen de sentencias del TOP de todos los integrantes de la lista y con una relación de los mismos por fechas de apresamiento. Asimismo, se comenta la información sobre "orden público" aparecida en las memorias anuales del Gobierno Civil de Ciudad Real de los años 1969-70-71).

SENTENCIAS TOP

Los datos de las sentencias que a continuación se detallan han sido extraídos del CD publicado por la Fundación Abogados de Atocha – (“LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO – TOPDAT: una base de datos para explorar”, Juan José del Águila Torres – “Los abogados laboristas y la lucha por una Justicia democrática”, Rubén Vega y José Gómez Alen)

NOTA: En los siguientes datos, tanto el lugar de residencia (vecindad) como la edad están referidos a las fechas en que se dictaron las respectivas sentencias. Por tanto, la edad de cada uno de los relacionados no coincide con la que tenían a la fecha de su apresamiento, ni la vecindad tampoco coincide en todos los casos. Probablemente algunos cambiaron de residencia durante el periodo de libertad condicional para rehacer sus vidas en lugares distintos y motivados por la pérdida de sus puestos de trabajo. Asimismo, la profesión que consta en las sentencias corresponde a la de las fechas de las mismas.

| | |
|---|---|
| SUMARIO Nº 242 de 1967 | |
| Sentencia: 124/67 de 10/11/1967 | |
| | <i>Procurador:</i> DEL VALLE LOZANO, ISIDRO <i>Defensor:</i> SUÁREZ ROLDÁN, MARÍA LUISA <i>Ponente:</i> TORRES DULCE-RUIZ, ANTONIO |
| 1. EMILIO CUESTA RUIZ <i>Prisión desde:</i> 29/04/1967 | <i>Natural:</i> Almodóvar del Campo (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Almodóvar <i>Edad:</i> 41 <i>Profesión:</i> Minero <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Propaganda ilegal - <i>Publicac:</i> M.Obrero Voz Cpo <i>Condena:</i> 1 año y 1 día - Multa de 10.000 ptas. |

| | |
|--|--|
| SUMARIO Nº 871 de 1970 | |
| Sentencia: 6/72 de 28/01/1972 | |
| | <i>Procurador:</i> MARTIN PALACIN, GONZALO <i>Defensor:</i> Distintos <i>Ponente:</i> REDONDO SALINAS, JOSÉ |
| 1. ANTONIO FUENTES DEL FRENOS <i>Prisión desde:</i> 30/09/1970 Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Natural:</i> Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Madrid <i>Edad:</i> 35 <i>Profesión:</i> Electricista <i>Conducta:</i> Irregular <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 2 años y 4 meses |
| 2. CRUZ CALVO PIEDRABUENA <i>Prisión desde:</i> 22/09/1970 Defensor: Ramos Pardo, Luis | <i>Natural:</i> Ciudad Real <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 20 <i>Profesión:</i> Ayte. Soldador <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 1 año y 8 meses |
| 3. ÁNGEL BLASCO CALDERÓN <i>Prisión desde:</i> 25/09/1970 Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal | <i>Natural:</i> Esparragosa del Caudillo (Badajoz) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 37 <i>Profesión:</i> Albañil <i>Conducta:</i> Irregular <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 2 años y 4 meses |
| 4. RAMÓN DEL CAMPO DONOSO <i>Prisión desde:</i> 28/09/1970 Defensor: Pariente Viguera, José María | <i>Natural:</i> Puertollano <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 44 <i>Profesión:</i> Carpintero <i>Conducta:</i> Irregular <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 2 años y 4 meses |
| 5. JUAN GUILLERMO ROMERO MORENO <i>Prisión desde:</i> 28/09/1970 Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime | <i>Natural:</i> Villanueva de Córdoba <i>Vecindad:</i> Alfafar (Valencia) <i>Edad:</i> 46 <i>Profesión:</i> Albañil <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 4 años, 2 meses Y 1 día |
| 6. FRANCISCO PEÑA ROMO <i>Prisión desde:</i> 30/09/1970 Defensor: Pando López, Miguel Ángel | <i>Natural:</i> Santa Eufemia (Córdoba) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 33 <i>Profesión:</i> Soldador <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 1 año y 2 meses |

| SUMARIO Nº 931 de 1970 | |
|---|--|
| Sentencia: 52/73 de 07/02/1973 | <i>Procurador:</i> IGLESIAS DE LA FUENTE, ENRIQUE <i>Defensor:</i> Distintos <i>Ponente:</i> ENTRENA KIETT, CARLOS MARÍA |
| 1. MANUEL DORADO BARBA <i>Prisión desde:</i> 12/10/1970 Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime | <i>Natural:</i> Fuencaliente (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Chirivella (Valencia) <i>Edad:</i> 48 <i>Profesión:</i> Oficial <i>Conducta:</i> No consta <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 2. JOSÉ INFANTES LUJÁN <i>Prisión desde:</i> 11/10/1970 Defensor: Florez Plaza, Alfredo | <i>Natural:</i> Granjuela (Córdoba) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 55 <i>Profesión:</i> Oficial <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 3. FRANCISCO NAVARRO BARRADO <i>Prisión desde:</i> 13/10/1970 Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Natural:</i> Almadén (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 38 <i>Profesión:</i> Ferrallista <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 4. JESÚS JURADO TORRES <i>Prisión desde:</i> 16/10/1970 (no aparece en la lista de "España Franq.") Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Natural:</i> Miguelturra (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Valencia <i>Edad:</i> 41 <i>Profesión:</i> Especialista <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 5. DAMIÁN UREÑA PALOMO <i>Prisión desde:</i> 16/10/1970 Defensor: Carrasco Masdeu, Diego Procurador: Motos Girau, Josefa | <i>Natural:</i> Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Getafe (Madrid) <i>Edad:</i> 48 <i>Profesión:</i> Especialista <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |

| SUMARIO Nº 773 de 1970 (dos sentencias) | |
|---|--|
| 1ª Sentencia: 419/74 de 09/10/1974 | <i>Procurador:</i> Distintos <i>Defensor:</i> Distintos <i>Ponente:</i> MÉNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO |
| 1. ANTONIO CALERO CALVO <i>Prisión desde:</i> 25/08/1970 Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal Procurador: García Rivas, Natalio | <i>Natural:</i> Villanueva de Córdoba <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 23 <i>Profesión:</i> Soldador <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 2. PEDRO RUIZ GARCÍA <i>Prisión desde:</i> Declarado en rebeldía (no aparece en la lista de "España Franq.") Defensor: Calvo Lambas, Manuel Procurador: García Arroyo, Dionisio | <i>Natural:</i> Villanueva de Córdoba <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 38 <i>Profesión:</i> Electricista <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 3. MIGUEL SERRANO GIJÓN <i>Prisión desde:</i> 19/08/1970 (tiene otra condena-sentencia 27/71 injurias) Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime Procurador: Martín Palacín, Gonzalo | <i>Natural:</i> Puertollano (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 22 <i>Profesión:</i> Camarero <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 4. FLUMENCIO PRIETO REAL <i>Prisión desde:</i> 21/08/1970 (no aparece en la lista de "España Franq.") Defensor: Núñez Casal, José Luis Procurador: García Rivas, Natalio | <i>Natural:</i> Aldea del Rey (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 23 <i>Profesión:</i> Encofrador <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 5. PEDRO LÓPEZ BOGA <i>Prisión desde:</i> 22/08/1970 Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal Procurador: Iglesias de la Fuente, Enrique | <i>Natural:</i> Puertollano (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 23 <i>Profesión:</i> Encofrador <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 6. JUAN VICENTE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal Procurador: Iglesias de la Fuente, Enrique | <i>Natural:</i> Puertollano (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Leganés (Madrid) <i>Edad:</i> 24 <i>Profesión:</i> Auxiliar Administrativo <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 7. JUAN BAUTISTA MORA NÚÑEZ <i>Prisión desde:</i> 26/08/1970 | <i>Natural:</i> Puertollano (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Hospitalet d Llobregat <i>Edad:</i> 24 <i>Profesión:</i> Administrativo <i>Conducta:</i> Irregular |

| | |
|---|--|
| Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal Procurador: García Rivas, Natalio | <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| SUMARIO Nº 773 de 1970 (dos sentencias) | |
| 2ª Sentencia: 31/75 de 27/01/1975 | <i>Procurador:</i> Distintos <i>Defensor:</i> Distintos <i>Ponente:</i> MÉNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO |
| 1. JUAN MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ <i>Prisión desde:</i> 24/10/1970 | <i>Natural:</i> Linares (Jaén) <i>Vecindad:</i> Madrid <i>Edad:</i> 26 <i>Profesión:</i> Encofrador <i>Conducta:</i> Irregular <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime Procurador: Martín Palacín, Gonzalo | |
| 2. RICARDO GIL GÓMEZ <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 (no aparece en la lista de "España Franq.") Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime Procurador: García Rivas, Natalio | <i>Natural:</i> Puertollano (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Tarragona <i>Edad:</i> 27 <i>Profesión:</i> Ajustador <i>Conducta:</i> Irregular <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |
| 3. CARLOS GINÉS PASCUAL GIMÉNEZ <i>Prisión desde:</i> 18/08/1970 (en la lista aparece como Carlos Giménez Pascual) Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal Procurador: Serrano Serrano, José | <i>Natural:</i> Santa Eufemia (Córdoba) <i>Vecindad:</i> Tarragona <i>Edad:</i> 26 <i>Profesión:</i> Ajustador <i>Conducta:</i> Mala <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 7 meses |

| | |
|---|--|
| SUMARIO Nº 957 de 1970 | |
| Sentencia: 467/74 de 02/11/1974 | <i>Procurador:</i> ÁVILA DEL HIERRO, JUAN IGNACIO <i>Defensor:</i> Distintos <i>Ponente:</i> MÉNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO |
| 1. FERNANDO MATESANZ MARINAS <i>Prisión desde:</i> 24/10/1970 Defensor: Ramos Pardo, Luis | <i>Natural:</i> Torreiglesia (Segovia) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 54 <i>Profesión:</i> Obrero <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 2. JULIÁN ANDRÉS RAMOS <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 Defensor: Ortiz Ricoll, Gregorio | <i>Natural:</i> Pueblonuevo (Córdoba) <i>Vecindad:</i> Chirivella (Valencia) <i>Edad:</i> 38 <i>Profesión:</i> Albañil <i>Conducta:</i> Irregular <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 3. PEDRO ROS GARCÍA <i>Prisión desde:</i> 18/10/1970 Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal | <i>Natural:</i> La Guardia (Jaén) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 50 <i>Profesión:</i> Fogonero <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 4. CÁNDIDO ROMERO CAMACHO <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Natural:</i> Abenójar (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 42 <i>Profesión:</i> Obrero <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 5. LUCIO DEL PILAR DELGADO CASTELLANO <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 (en la lista aparece como Ignacio Delgado Castellano) Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Natural:</i> Belalcázar (Córdoba) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 47 <i>Profesión:</i> Maquinista <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 6. DOMINGO SÁNCHEZ PECES <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 Defensor: Lozano Álvarez, María Antonia | <i>Natural:</i> Calzada de Calatrava (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 49 <i>Profesión:</i> Oficial <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 7. IGNACIO JARAMILLO CONTRERAS <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 (no aparece en la lista de "España Franq.") Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Natural:</i> Montejícar (Granada) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 50 <i>Profesión:</i> Obrero <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 8. HILARIO ARAGÓN CARRILERO <i>Prisión desde:</i> 20/10/1970 Defensor: Pariente Viguera, José María | <i>Natural:</i> Mestanza (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 57 <i>Profesión:</i> Jornalero <i>Conducta:</i> Buena <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE <i>Condena:</i> 6 meses |
| 9. JUAN CASTILLO PRIETO <i>Prisión desde:</i> 22/10/1970 | <i>Natural:</i> Almodóvar del Campo (Ciudad Real) <i>Vecindad:</i> Almodóvar del Campo <i>Edad:</i> 52 <i>Profesión:</i> Obrero <i>Conducta:</i> Buena |

| | |
|--|--|
| Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal | <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE |
| | <i>Condena:</i> 6 meses |
| 10. MIGUEL MATESANZ MARINAS <i>Prisión desde:</i> 21/10/1970 | <i>Natural:</i> Torreiglesia (Segovia) |
| | <i>Vecindad:</i> Getafe (Madrid) <i>Edad:</i> 71 |
| | <i>Profesión:</i> Jubilado <i>Conducta:</i> Buena |
| Defensor: Núñez Casal, José Luis | <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE |
| | <i>Condena:</i> 6 meses |
| 11. JUAN VICENTE DE LA CALLE PERALTA <i>Prisión desde:</i> 22/10/1970 | <i>Natural:</i> Calzada de Calatrava (Ciudad Real) |
| | <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 43 |
| | <i>Profesión:</i> Obrero <i>Conducta:</i> Buena |
| Defensor: Lozano Álvarez, María Antonia | <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE |
| | <i>Condena:</i> 6 meses |
| 12. ANTONIO BLANCO CARRILLO <i>Prisión desde:</i> 22/10/1970 | <i>Natural:</i> Calzada de Calatrava (Ciudad Real) |
| | <i>Vecindad:</i> Puertollano <i>Edad:</i> 46 |
| | <i>Profesión:</i> Conductor <i>Conducta:</i> Buena |
| Defensor: San Nicolás Pedraz, María | <i>Delito:</i> Asociaciones ilícitas <i>Partido:</i> PCE |
| | <i>Condena:</i> 6 meses |

Resto de represaliados de la lista publicada en el texto "España Franquista" NO encontrados en la base de datos de las sentencias del TOP publicadas en el CD de la Fundación Abogados de Atocha:

| | |
|-------------------------------------|---|
| 1. ANTONIO GIMÉNEZ CASTILLO | <i>Esta persona sí aparece en las sentencias de TOP pero no tiene vínculos con los acontecimientos de Puertollano. Los hechos por los que es acusado se producen en Valencia.</i> |
| 2. ANTONIO RUIZ FERNÁNDEZ (TOLE) | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 3. CELESTINO LÓPEZ MARTÍN | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 4. ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 5. ÁNGEL ALONSO FERNÁNDEZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 6. JOSÉ RINCÓN ORTIZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 7. RUFINO LÓPEZ MARTÍNEZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 8. CELESTINO SENDARRUBIAS GARCÍA | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 9. EUSEBIO GONZÁLEZ PIÑA | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 10. RAMÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 11. GERMÁN ANGUITA RUIZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 12. JUAN CAPITÁN | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 13. LUIS CALERO CALVO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 14. JOSÉ BARRANQUERO AMBROJO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 15. SANTIAGO ORTEGA BORREGUERO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 16. VÍCTOR MUÑOZ MÁRQUEZ | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 17. GABRIEL FERNÁNDEZ DELGADO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 18. ASTENIO LOZANO GIJÓN | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 19. JOSÉ SAEZ PASAMONTES | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 20. SOCORRO FERNÁNDEZ SERRANO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 21. JUAN ANTONIO MORENO CASTELLANOS | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 22. JULIÁN ROYO PEÑA | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 23. FAUSTINO CALLE DEL REINO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 24. ÁNGEL FERNÁNDEZ TRUJILLO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 25. CIPRIANO LILLO ÁLVARO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 26. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ PALOMO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 27. EMILIANO RAMÍREZ BLANCO | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 28. JOSÉ JUÁREZ JORGE | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 29. BONIFACIO RALLES | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |
| 30. CÉSAR BARAHONA | <i>No se encontró sentencia en base datos CD</i> |

(POR FECHA DE ENTRADA EN PRISIÓN)

Relación de apresados por orden de fecha de entrada en prisión

Nota: A continuación se establece una clasificación por fechas de entrada en prisión de todos los represaliados de la lista. Dado que dichas fechas han sido extraídas de las respectivas sentencias, sólo se relacionan aquellos sobre los que se tiene constancia de sentencia (según CD de la Fundación Abogados de Atocha).

La edad reflejada de cada una de las personas corresponde, en este caso, a la edad que tenían en la fecha de su apresamiento. Para ello, a la edad que aparece en sus respectivas sentencias se le han restado los años transcurridos desde la fecha de entrada en prisión (*ejemplo: sentencia 07/02/1973; prisión 12/10/1970; edad en sentencia 48; edad en fecha de prisión = 45*).

Hay que destacar el dato de que entre todos los que fueron apresados en el periodo comprendido entre agosto y octubre de 1970, los más jóvenes en edad fueron detenidos en la primera oleada (la del mes de agosto), mientras que los más veteranos lo fueron en la segunda oleada (mes de octubre).

| Nombre | Fecha entrada en prisión | Edad |
|--|--------------------------|------|
| 1. EMILIO CUESTA RUIZ | 29/04/1967 | 41 |
| 2. MIGUEL SERRANO GIJÓN | 19/08/1970 | 18 |
| 3. JUAN MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ | 20/08/1970 | 22 |
| 4. FLUMENCIO PRIETO REAL | 21/08/1970 | 19 |
| 5. PEDRO LÓPEZ BOGA | 22/08/1970 | 19 |
| 6. RICARDO GIL GÓMEZ | 22/08/1970 | 22 |
| 7. ANTONIO CALERO CALVO | 25/08/1970 | 19 |
| 8. JUAN VICENTE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ | 26/08/1970 | 20 |
| 9. JUAN BAUTISTA MORA | 26/08/1970 | 20 |
| 10. CARLOS GINÉS PASCUAL GIMÉNEZ | 04/09/1970 | 21 |
| 11. CRUZ CALVO PIEDRABUENA | 22/09/1970 | 18 |
| 12. ÁNGEL BLASCO CALDERÓN | 25/09/1970 | 35 |
| 13. RAMÓN DEL CAMPO DONOSO | 28/09/1970 | 42 |
| 14. GUILLERMO ROMERO MORENO | 28/09/1970 | 44 |
| 15. ANTONIO FUENTES DEL FRENO | 30/09/1970 | 37 |
| 16. FRANCISCO PEÑA ROMO | 30/09/1970 | 31 |
| 17. JOSÉ INFANTES LUJÁN | 11/10/1970 | 52 |
| 18. MANUEL DORADO BARBA | 12/10/1970 | 45 |
| 19. FRANCISCO NAVARRO BARRADO | 13/10/1970 | 35 |
| 20. DAMIÁN UREÑA PALOMO | 16/10/1970 | 45 |
| 21. JESÚS JURADO TORRES | 16/10/1970 | 38 |
| 22. PEDRO ROS GARCÍA | 18/10/1970 | 46 |
| 23. HILARIO ARAGÓN CARRILERO | 20/10/1970 | 53 |
| 24. LUCIO DEL PILAR DELGADO CASTELLANO | 20/10/1970 | 43 |
| 25. DOMINGO SÁNCHEZ PECES | 20/10/1970 | 45 |
| 26. JUAN ANDRÉS RAMOS | 20/10/1970 | 34 |
| 27. CÁNDIDO ROMERO CAMACHO | 20/10/1970 | 38 |
| 28. IGNACIO JARAMILLO CONTRERAS | 20/10/1970 | 46 |
| 29. MIGUEL MATESANZ MARINAS | 21/10/1970 | 67 |
| 30. ANTONIO BLANCO CARRILLO | 22/10/1970 | 42 |
| 31. JUAN VICENTE DE LA CALLE PERALTA | 22/10/1970 | 39 |
| 32. JUAN CASTILLO PRIETO | 22/10/1970 | 48 |
| 33. FERNANDO MATESANZ MARINAS | 24/10/1970 | 50 |
| 34. PEDRO RUIZ GARCÍA | Declarado en rebeldía | 34 |

Memorias anuales del Gobierno Civil de Ciudad Real

En la Memoria anual del año 1970 que el Gobernador Civil de Ciudad Real remite al Ministerio de la Gobernación no aparecen referencias sobre las detenciones de carácter político realizadas durante ese año. No obstante, se trata de una Memoria muy básica, con información general que no profundiza en las cuestiones importantes de la provincia, limitándose a pasar por encima de algunas cuestiones relacionadas con algún sector económico como el relacionado con la producción de vino. La única referencia expresa sobre conflictos de carácter laboral que se realiza está relacionada con *"la tensión del ambiente social, dimanada de la situación de la empresa Hulleras del Centro S.A., de Puertollano"*.

Por su parte, en la Memoria del año anterior, la de 1969, sí hay una cita expresa sobre Orden Público y que tiene que ver con el partido comunista en Puertollano:

"Como ya se determinaba también en la anterior Memoria de Gestión, existe y perdura en Puertollano un núcleo del partido comunista clandestino. Seguidor siempre de las consignas que recibe, no pierde ocasión de procurar inquietud y el malestar de la población laboral de ese importante complejo industrial. Así, ha persistido en el transcurso del año 1969. No ha llegado a originarse la más mínima perturbación afectante al orden público. Tampoco cuestiones laborales, pero sí múltiples incidencias de este último orden, derivadas de instigaciones del expresado núcleo comunista. Naturalmente, que este Gobierno civil, la Comandancia de la Guardia Civil y la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Puertollano, mantienen la más constante y especial atención a aquellas actividades".

Igualmente, en el orden social se cita que a partir del 31 de marzo de 1970 se va a producir el cierre de los pozos de la empresa "Hullera del Centro, S.A" con afectación de 2.400 hombres que quedarán parados y sus graves consecuencias económicas.

Por último, en la Memoria del año 1971, documento más extenso que el del año anterior, se produce la mención expresa de la desarticulación del partido comunista clandestino:

"El Municipio de Puertollano, en razón a la destacada importancia de su complejo obrero, ha merecido y sigue mereciendo la más especial atención de este Gobierno Civil. Ha de hacerse mención que en unas incesantes actuaciones mantenidas precedentemente por el Gobernador informante, con su dirección, y con la más eficiente colaboración de las Fuerzas de la Guardia civil y del personal del Cuerpo General de Policía afecto a la Comisaría de Puertollano, se llegó a obtener la plena desarticulación del partido comunista clandestino actuante en dicha ciudad. Así, se puso término a las continuadas perturbaciones que en el orden laboral y social y también en nexos con el orden público, se venían produciendo entre los productores de las minas de Puertollano y asimismo, en el Complejo Industrial de la Empresa Nacional Calvo Sotelo; perturbaciones que igualmente afectaban a los núcleos obreros más próximos y a otras localidades de la provincia, Así, aquella desarticulación, ha ofrecido los más amplios y decisivos resultados".

Madrid, abril de 2016
Jlr.